



RADICADO 05266 31 10 001 2021-00287- 00

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE ENVIGADO**

Dos de agosto de dos mil veintiuno

Acorde con la respuesta dada por la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, donde señalan los nombres, direcciones físicas, electrónicas y números de contactos de las personas que se admitieron en la "CONVOCATORIA N° 1019 TERRITORIAL- 2019", realizada por la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante Acuerdo No. 20191000001396 del 04-03-2019, por medio del cual se convoca y se establecen las reglas del proceso de selección por mérito para proveer definitivamente los empleos y vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Alcaldía de Envigado, Antioquia convocatoria 1010de 2019 Territorial 2019; por lo que, el Juzgado,

**RESUELVE:**

ORDENAR la citación de todos los aspirantes de la "CONVOCATORIA N° 1019 TERRITORIAL- 2019", realizada por la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante Acuerdo No. 20191000001396 del 04-03-2019, que fueron admitidos para presentar las pruebas de competencias básicas, funcionales y comportamentales, a quienes se les pone de presente el contenido de la acción de tutela para que manifiesten lo que estimen pertinente al respecto, para lo cual se le concede un término de dos (2) días.

En aras de realizar la notificación a los aspirantes que fueron admitidos al concurso antes referido, se ordena:

- a. A la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA-AREANDINA-, a través de la persona encargada de todo lo relacionado con la "CONVOCATORIA N° 1019 TERRITORIAL- 2019", que de manera inmediata a la notificación del presente auto, proceda a publicar el mismo, acompañado de los escritos de tutela y sus anexos, en la página web donde se pone en conocimiento toda la información relacionada con el concurso de méritos, para lo cual se le aportará copia escaneada del escrito de tutela, de sus anexos y del auto admisorio de la misma.

b. A la Comisión Nacional del Servicio Civil, que de manera inmediata a la notificación del presente auto admisorio de la tutela, proceda a publicar el mismo, acompañado de los escritos de tutela y sus anexos, en la página web donde se pone en conocimiento toda la información relacionada con el concurso de méritos, para lo cual se le aportará copia escaneada del escrito de tutela, de sus anexos y del auto admisorio de la misma.

NOTIFÍQUESE

HERNÁN NICOLÁS PÉREZ SALDARRIAGA  
JUEZ

*Firmado Por:*

*Hernan Nicolas Perez Saldarriaga  
Juez Circuito  
Familia 001 Oral  
Juzgado De Circuito  
Antioquia - Envigado*

*Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12*

*Código de verificación:  
723fd3d00bdeb9b257830284d6cb370ec8321ab94300f2ae8a0e7c7d663f3  
663*

*Documento generado en 02/08/2021 04:49:47 PM*

*Valide este documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>*